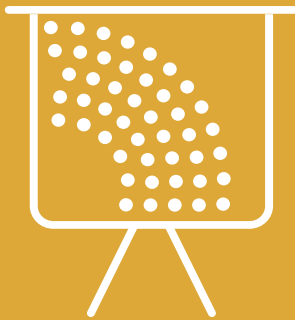




Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



INAUGURACIÓN DE SESIONES PARLAMENTARIAS HAMBRE CERO



ANTECEDENTES

América Latina y el Caribe no alcanzará el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) “Hambre Cero”, sentenció recientemente un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Asimismo, las cifras de malnutrición en todas sus formas se verán incrementadas como un efecto de la recesión económica provocada por la pandemia del COVID 19.

Ante dicho panorama, esta sesión parlamentaria inaugural tuvo por objetivo generar un espacio de diálogo entre la FAO y los diversos parlamentos que conforman el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), con el fin de acordar acciones urgentes para evitar los dramáticos pronósticos en torno al ODS 2.

PARTICIPANTES

Este primer debate contó con la participación de la más alta autoridad de la FAO en América Latina y el Caribe, Julio Berdegué, y de técnicos regionales y nacionales de la FAO, quienes darán seguimiento a los acuerdos derivados de la reunión.

Por parte del FPH-ALC, participaron las coordinaciones de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana, Parlamento del Mercosur (PARLASUR) y del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).



© FAO

PRESENTACIÓN DE JULIO BERDEGUÉ: “UN LLAMADO URGENTE A LA ACCIÓN PARLAMENTARIA ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN DEL ODS2”

Julio Berdegué, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, proyectó que, de no actuar de manera urgente, priorizando acciones de gran impacto, la región está en un grave riesgo de retroceder 30 años en los logros alcanzados.

En 2019, cerca de 48 millones de personas padecieron hambre en la región, cifra a la cual podrían sumarse otros 28 millones de personas con motivo de los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19.

Junto con lo anterior, las cifras de sobrepeso y obesidad son alarmantes. En el siglo XXI ya no es aceptable asegurar tan sólo las calorías mínimas para sobrevivir, sino que se debe avanzar a la garantía de una alimentación saludable para todos y todas.

Es importante destacar que América Latina y el Caribe es el lugar más costoso del mundo en lo que se refiere a alimentación saludable, lo que se traduce en que cerca de 104 millones de personas no podían acceder a aquella antes de la pandemia.

¿QUÉ HACER PARA IMPEDIR QUE ESTAS PROYECCIONES SE HAGAN REALIDAD?

En octubre de 2020 se desarrolló la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en la que 33 países de la región dialogaron en torno a la situación crítica del ODS 2, concluyendo que era necesario enfocar las acciones a la consecución de:

1. **Sistemas alimentarios que sean capaces de asegurar alimentación saludable a toda la población**
2. **Sociedades rurales prósperas e inclusivas**
3. **Una agricultura sostenible y resiliente al cambio climático**

¿CÓMO EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE PODRÍA APOYAR DICHAS PRIORIDADES DE LOS PAÍSES?

En el marco de lo indicado, así como de las agendas propias de los parlamentos y sus correspondientes mecanismos institucionales, desde la FAO se sugieren los siguientes ejes de acción:

Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los demás cuerpos legales de los países

Si bien en el conjunto de la región hay un aumento del hambre, los 15 países latinoamericanos y caribeños que reconocen a nivel constitucional el derecho a una alimentación adecuada han demostrado un mejor desempeño en la lucha contra el hambre.

Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar

Actualmente existen 11 países de la región que, de una u otra forma, consagran en sus cuerpos legales las compras públicas a la agricultura familiar. El problema está en que no se están operativizando adecuadamente al no disponer de los medios, capacitación y asistencia técnica para que efectivamente se provean esos alimentos.

Lo anterior, según Berdegúé “es un ámbito de acción estrechamente relacionado con la respuesta a la pandemia ya que la agricultura familiar es una gran proveedora de empleos y, a la vez, puede asegurar que el público beneficiario de programas institucionales de compras públicas - por ejemplo, los niños y niñas a través de los programas de alimentación escolar - puedan alimentarse saludablemente”.

Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19

Las proyecciones indican que se retrocederán tres décadas en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Ante dicha situación, es lamentable que no se perciba un sentido de urgencia en los planes anunciados para el periodo post COVID 19.

En efecto, la alimentación fue un tema central para los gobiernos durante la emergencia, sin embargo, su relevancia no está acorde a los presupuestos establecidos en los planes de recuperación de los países,

o lo está de manera muy residual. Es urgente que este tema se debata en los parlamentos y se discuta de qué manera el tema de la alimentación está o será recogido en los planes de recuperación.

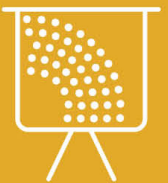
Finalmente, Berdegú expresó que el Frente Parlamentario contra el Hambre es uno de los activos más preciados de la FAO, y que cuenta con el respaldo institucional al más alto nivel.

“ Alcanzar el Hambre Cero requiere una legislación adecuada, respaldada por los necesarios presupuestos y un oportuno seguimiento, que propicie marcos jurídicos legítimos y duraderos.”



Julio Berdegú

Representante Regional de la FAO
para América Latina y el Caribe



ACCIÓN DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las coordinaciones nacionales, subregionales y regionales presentes en la Inauguración de las Sesiones Parlamentarias Hambre Cero concordaron con las prioridades planteadas por Berdegué y manifestaron su compromiso con su llamado a la acción. En ese contexto, también dieron a conocer sus avances y desafíos relativos a los tres ejes de acción planteados para enfrentar los efectos de la pandemia sobre la nutrición y la seguridad alimentaria de la región.

A continuación, se presentan los avances y desafíos de cada uno de los capítulos nacionales y regionales del FPH-ALC que participaron de la actividad:

FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

En representación del PARLATINO, participó la senadora argentina Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones y Punto de enlace entre el PARLATINO y la FAO.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Los principales logros del PARLATINO con relación al ODS2 en 2020 son: la elaboración de la Ley Modelo sobre Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento, y la actualización de la Ley Modelo de Cambio Climático de PARLATINO con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ambos proyectos fueron aprobados en Comisiones y actualmente están a la espera de ser aprobados por la Junta de la Mesa Directiva del PARLATINO.

Este 2020 también se aprobaron las siguientes declaraciones conjuntas con apoyo de la FAO :

- “Declaración para promover la aplicación de los principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios”.
- “Declaración sobre agricultura familiar en contexto de COVID 19”.
- “Declaración sobre la distribución internacional de alimentos en la crisis del COVID 19”.

Uno de los retos para el 2021 será la elaboración y aprobación de una Ley Modelo sobre Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, y el lanzamiento y socialización de una guía práctica dirigida a parlamentarios y parlamentarias en esta materia.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

El PARLATINO destaca la necesidad de generar información comparada en materia de presupuestos dirigidos a la Agricultura Familiar y a las compras públicas a este sector.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

Desde el PARLATINO se trabajará en la difusión de Leyes Modelo vinculadas al ODS 2 entre sus 23 países miembros y en el fortalecimiento de la movilización de recursos con la cooperación internacional para potenciar las acciones parlamentarias para el logro de sistemas alimentarios que sean capaces de asegurar alimentación saludable a toda la población, sociedades rurales prósperas e inclusivas, una agricultura sostenible y la resiliencia al cambio climático.

PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo para la elaboración de un estudio comparado en materia de presupuestos dedicados a la Agricultura Familiar y a las compras públicas a este sector.
- o Apoyo técnico-legal para la elaboración de la Ley Modelo de Pérdida y Desperdicio de Alimentos y otras acciones derivadas del Plan de Trabajo FAO-PARLATINO 2021.
- o Apoyo para comenzar un proceso de movilización de recursos orientado a mejorar las capacidades de las y los parlamentarios y asesores del PARLATINO y del FPH-ALC en materia de ODS2 y recuperación post COVID 19, y a mejorar la tarea parlamentaria vinculada al control político.



FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DEL MERCOSUR (PARLASUR)

En representación del FPH-PARLASUR, participó su coordinador, el Diputado Gastón Harispe, quien además es Punto de enlace entre PARLASUR y la FAO.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Desde el PARLASUR se está trabajando en la elaboración de la Ley Modelo de Agricultura Familiar, que tiene por objeto fomentar y apoyar este tipo de agricultura para la recuperación de sus países miembros durante la etapa post COVID 19. Asimismo, el PARLASUR se adhirió a la Campaña de Mujeres Rurales de FAO, en coordinación con la división de género de la organización.

Uno de los retos para el 2021 será la elaboración de una Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos, la que se comenzó a discutir como iniciativa legislativa en el 2019.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

Desde el PARLASUR se buscará promover las compras públicas a la Agricultura Familiar a través de la elaboración de la Ley Modelo de Agricultura Familiar. Esto se realizará en coordinación con la Reunión Especializada en Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF) y en el marco del Decenio de Naciones Unidas para la Agricultura Familiar.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19” El PARLASUR aprobó su Declaración de Derecho a la Alimentación el pasado 16 de octubre de 2020, y ha organizado diferentes eventos y audiencias para promover sistemas alimentarios más justos, saludables e inclusivos. Del mismo modo, su Frente se ha comprometido a redoblar los esfuerzos para posicionar y visibilizar el ODS 2 en lo más alto de las agendas políticas de los seis congresos miembros del parlamento regional.



PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo para la realización de una campaña de comunicación sobre ODS2 y recuperación post COVID 19 dirigida a sus seis países miembros.
- o Apoyo técnico-legal para la elaboración de los proyectos de Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos y Ley Modelo de Agricultura Familiar.
- o Apoyo para el diseño y desarrollo de dos talleres para la mejora y socialización de los proyectos de Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos y Ley Modelo de Agricultura Familiar.

FRENTE PARLAMENTARIO ECUADOR SIN HAMBRE

En representación del FPH-Ecuador, participó su coordinador, el Asambleísta Mauricio Proaño.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Durante el 2020 se aprobó la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca y la Ley Orgánica de Alimentación Escolar. Actualmente, el FPH de Ecuador está trabajando el Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario, que está en primer debate dentro del Pleno de la Asamblea Nacional. Dicho proyecto busca establecer un régimen jurídico para el desarrollo del sector agropecuario, propiciando la integralidad y sustentabilidad en el territorio nacional en las diferentes etapas de la cadena agroproductiva.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

El FPH Ecuador Sin Hambre está trabajando en la fiscalización de la Ley Orgánica de Alimentación Escolar, en especial en asegurar las compras públicas a la agricultura familiar.

También cabe destacar que el Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario está orientado a reactivar y fortalecer la agricultura familiar campesina y las compras públicas.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

Para apoyar este eje se llevarán a cabo conversatorios y acciones de visibilidad en medios, tal como el programa de radio “La Pambamesa”, liderados por el Coordinador del Frente.

PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo técnico-legal para la elaboración del Reglamento de la Ley Orgánica de Alimentación Escolar, y para la mejora del Proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario.
- o Apoyo para la elaboración e impresión de material publicitario sobre la Ley de Alimentación Escolar, y su Reglamento, así como sobre la futura Ley Orgánica de Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario.
- o Apoyo para la realización del Foro Nacional “Ecuador Hacia el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario”, ya sea virtual o presencial.



FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE REPÚBLICA DOMINICANA

En representación del FPH-República Dominicana, participó su coordinador, el Diputado Hamlet Melo, quien, además, se desempeña como Subcoordinador del FPH en el Caribe.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

En 2020, el FPH de República Dominicana ha formulado el Proyecto de Ley que regula el etiquetado, publicidad e informaciones nutricionales de los alimentos, con el fin de prevenir y disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles, el cual ha sido enviado a la Comisión permanente de Salud.

En el año 2021 se trabajará por la aprobación de un Proyecto de Ley de Agricultura Familiar y un Proyecto de Ley para promover y fomentar los huertos familiares.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

Se trabajará en el Proyecto de Ley de Agricultura Familiar, el cual incluirá la regulación de las compras públicas a este sector.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

Se trabajará en la institucionalización del FPH de República Dominicana mediante la creación de una Comisión Permanente para el ODS2 en el Parlamento.

PETICIONES A LA FAO

- o Acompañamiento permanente de la FAO para la reactivación del FPH de República Dominicana y la creación de una Comisión Permanente para el ODS2 en el Parlamento. Se sugiere la realización de una reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados para tal fin.
- o Apoyo técnico-legal para la elaboración del Proyecto de Ley de Agricultura Familiar y para el Proyecto de Ley de Huertos Familiares.
- o Apoyo para el desarrollo de un programa de capacitaciones permanentes a parlamentarios y asesores en materia de ODS2, recuperación post COVID y que coadyuve a mejorar la tarea de control político de los Frentes.

FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE PARAGUAY

En representación del FPH-Paraguay, participó su coordinador en la Cámara de Diputados, el Diputado Pastor Vera.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Durante el 2020, el FPH de Paraguay ha trabajado en la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar (en estrecha coordinación con el Comité Nacional de Agricultura Familiar y con el Ejecutivo), así como en la aprobación de la Ley de Crédito Agrario Diferenciado, la que permite el acceso al crédito de manera preferente a los y las agricultoras familiares. También ha avanzado en el Proyecto de Ley de Seguro Agrícola para la Agricultura Familiar Campesina, que ya cuenta con media sanción del Senado.

En el 2021, el FPH-Paraguay trabajará apoyando en la implementación del Proyecto PROEZA (para la reducción de la pobreza, reforestación y la promoción de la energía renovable), y en la aprobación del Proyecto de Ley de Pérdida y Desperdicio de Alimentos, y en el ya mencionado Proyecto de Ley de Seguro Agrícola. Además, y con el fin de evitar las concentraciones de tierras y la desigualdad que eso conlleva, se está impulsando un Proyecto de Ley para generar un impuesto progresivo a las grandes extensiones de tierras.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

Durante el 2020 se trabajó en la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar que incluye las compras públicas a este sector.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

Desde el FPH-Paraguay están impulsando el Premio “Hambre Cero” para visibilizar e incentivar las buenas prácticas que contribuyen al ODS 2 por parte de la sociedad civil. El objetivo es reconocer a personas, empresas y organizaciones que se destacan por sus esfuerzos para erradicar el hambre y la pobreza, especialmente en el sector rural.

En el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, este Frente hizo entrega del Premio “Hambre Cero” a la empresa nacional GRUPO KRESS – FRUTIKA.

PETICIONES A LA FAO

- o Estudio y evaluación del Programa de Alimentación Escolar de Paraguay (PAEP), que contribuya al ajuste de la Ley de Alimentación Escolar y de su decreto reglamentario, en estrecha coordinación con el Ejecutivo, y que se coordine con el Proyecto de Entornos Alimentarios Saludables.
- o Apoyo al Ministerio de Agricultura para facilitar la discusión del diseño de la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar, en estrecha coordinación con el FPH de Diputados.
- o Análisis de la ley del Pytyvo escolar que colisiona con la ley PAEP.
- o Diseño de nuevas y/o en estudio propuestas legislativas.
- o Apoyo para la validación del Proyecto de Ley de Etiquetado, así como apoyo para elaborar material audiovisual para redes sociales de incidencia sobre el etiquetado.
- o Fiscalización de normativas con el Ejecutivo, a través de reuniones con los Ministros del área, en estrecha coordinación con el FPH de Senado.
- o Promoción de al menos dos espacios en medios de comunicación para difundir la propuesta de Ley de Etiquetado.
- o En coordinación con el Observatorio Jurídico, apoyo para lanzar una encuesta virtual sobre los tipos de etiquetados.
- o Organizar una Audiencia Virtual con referentes de la sociedad civil y academia para que el FPH presente junto con el Ejecutivo la propuesta de la Ley.
- o Apoyo técnico-legal para la revisión de la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- o Apoyo en el proceso de aprobación y diseño de la reglamentación del Proyecto de Ley de Seguro Agrícola, con los actores clave de los diferentes sectores, y con el Ejecutivo.



FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE MÉXICO

En representación del FPH de México, participó su coordinadora en el Senado de la República, la Senadora Ana Lilia Rivera.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Este 2020 el FPH de México logró la aprobación de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, y está trabajando en el Proyecto de Ley General de Aguas. También, ha apoyado al PARLATINO en la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

El FPH-México trabajará en la socialización de los programas nacionales de Agricultura Familiar y compras públicas, especialmente para mujeres rurales y población indígena, a través de programas específicos como Producción para el Bienestar.

También, trabajará en la socialización y difusión de la oferta de producción local, con especial atención en la promoción de prácticas que fortalezcan la participación equitativa de las mujeres rurales.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

El FPH-México buscará fortalecer grupos temáticos de trabajo sobre el derecho a la alimentación y sobre cómo enfrentar la etapa de post COVID 19, los que serán protagonizados por parlamentarios y parlamentarias, expertos de organismos internacionales, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Al mismo tiempo, participará activamente en los encuentros nacionales y regionales de orden virtual o presencial que organice la FAO (cuando las condiciones lo permitan) a fin de compartir retos, experiencias y estrategias para fortalecer la cooperación y acciones locales concretas en cada país orientadas a enfrentar las consecuencias de la pandemia por COVID 19.

PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo técnico-legal para la elaboración del Proyecto de Ley de Derecho a la Alimentación.
- o Apoyo en el desarrollo de dos estudios, uno sobre el Proyecto de Ley General de Aguas y otro sobre la mejora de los presupuestos para agricultura familiar y la viabilidad de compras públicas, con enfoque de género e indígena.
- o Apoyo para el desarrollo de un programa de capacitaciones permanentes a parlamentarias, parlamentarios y asesores en materia de ODS2, recuperación post COVID 19 y el fortalecimiento del control político como tarea parlamentaria fundamental para que las leyes se cumplan.



FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE GUATEMALA

En representación del FPH-Guatemala, participó su coordinador, el diputado Jairo Flores, quien, además, se desempeña como Coordinador General del FPH-ALC

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Durante el 2020, el FPH-Guatemala ha posicionado el Proyecto de Ley de Agricultura Familiar y el Proyecto de Ley de Pérdida y Desperdicio de Alimentos dentro de su Congreso. También ha profundizado las acciones de fiscalización de la Ley de Alimentación Escolar y la Ley de Presupuestos.

Además de los dos proyectos de ley mencionados, se ha propuesto impulsar la aprobación del proyecto de Ley de Etiquetado de Alimentos en 2021.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

El FPH-Guatemala se ha propuesto lograr la aprobación de la Ley de Agricultura Familiar. Además, trabajará en la socialización y fiscalización de la Ley de Alimentación Escolar que promueve las compras públicas a la Agricultura Familiar.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”
El FPH-Guatemala trabajará por una nueva partida presupuestaria para el ODS2, vinculada a la recuperación post COVID 19.

PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo técnico a la coordinación regional, a través de la continuación durante el 2021 del proyecto TCP/GUA/3715/C14, el cual ha sido de gran importancia para la continuidad del trabajo del capítulo nacional.
- o Apoyo para la elaboración e impresión de materiales para la difusión de la Ley de Alimentación Escolar.
- o Apoyo para llevar a cabo dos talleres de intercambio de experiencias, uno en materia de Alimentación Escolar y compras públicas a la agricultura familiar, y otro sobre pérdidas y desperdicios de alimentos.



© FAO

FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE HONDURAS

En representación del FPH-Honduras, participó su coordinadora, la diputada Teresa Cáliz, quien, además, se desempeña como Subcoordinadora del FPH en Mesoamérica.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Durante el 2021 el FPH-Honduras ha logrado la aprobación de la Ley de Financiamiento a los Productores del Área Rural y la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la Pandemia provocada por el COVID-19.

Para el 2021 trabajará por la aprobación del Proyecto de Ley de Agricultura Familiar, el Proyecto de Ley de Empresas Asociativas Campesinas y el Proyecto de Ley de Reformas al Sistema y Compendio de Leyes de Seguridad Alimentaria.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

El FPH – Honduras trabajará por la aprobación de la Ley de Agricultura Familiar y su componente de compras públicas. Este trabajo se desarrollará de manera coordinada con el Comité Nacional de Agricultura Familiar y el Observatorio de Derecho a la Alimentación.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

El FPH-Honduras trabajará con la academia para dar visibilidad a las leyes que está impulsando y emprenderá acciones para la movilización de recursos con la cooperación internacional para tal fin.

PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo técnico-legal para la elaboración de la Ley de Reformas al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Compendio de Leyes de Seguridad Alimentaria y la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos.
- o Apoyo para la elaboración de dos estudios, un estudio nacional sobre el estado de implementación de la legislación en materia de Seguridad Alimentaria y recomendaciones para su homogenización, y un estudio sobre cómo asegurar presupuestos adecuados para la Ley de Agricultura Familiar y la viabilidad de las compras públicas.
- o Apoyo para llevar a cabo intercambios de experiencias en materia de agricultura familiar a través del desarrollo de giras de campo en el país e instancias que permitan conocer los proyectos que implementa la FAO.

FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE COLOMBIA

En representación del FPH-Colombia, participó su coordinador, el Representante a la Cámara Faber Muñoz.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Durante el 2020 el FPH-Colombia aprobó la “Ley por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura familiar campesina, familiar, comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”, y trabajó en la fiscalización de la Ley de Pérdida y Desperdicio de Alimentos.

En el 2021 seguirá impulsando la aprobación del Proyecto de Ley de Pesca Artesanal, el Proyecto de Ley de Lactancia materna y el Proyecto de Ley Entornos saludables de alimentación (todos aún en debate legislativo).

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

El FPH –Colombia se ha propuesto trabajar en la fiscalización de Ley por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura familiar campesina, familiar, comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, y en la elaboración del Proyecto de Ley de Agricultura Familiar.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

El FPH de Colombia está desarrollado un seguimiento a los recursos destinados para la atención al COVID19, ejerciendo control político a los presupuestos destinados a cada ministerio implicado.

PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo para la realización de dos estudios de caso, uno sobre los Bancos de Alimentos y otro sobre los Mercados de Alimentos, los cuales, además, deben contener propuestas para fortalecer la

comercialización de los productos agrícolas y el fortalecimiento comercial de las organizaciones campesinas, en especial, de las ubicadas en las zonas de posconflicto.

- o Apoyo para la realización de un evento de difusión sobre la ley de compras públicas a la Agricultura Familiar, acompañado de un apoyo técnico-legal para elaboración del Proyecto de Ley de Agricultura Familiar.
- o Apoyo para llevar a cabo dos talleres para socializar la ley de compras públicas a la Agricultura Familiar en los territorios más vulnerables a la inseguridad alimentaria, especialmente en las zonas de postconflicto.
- o Apoyo en la realización de un estudio sobre el acceso a crédito por parte de las organizaciones de productores agropecuarios y de la población rural, con sugerencias de política para mejorar el acceso.



FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE COSTA RICA

En representación del FPH-Costa Rica, participó su coordinadora, la Diputada Paola Valladares.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Durante el 2020 el FPH-Costa Rica trabajó, en coordinación con la academia, la recientemente aprobada Ley de Canasta Básica de Alimentos. De cara al 2021, buscará la aprobación del Proyecto de Ley de Pérdida y Desperdicio de Alimentos, el Proyecto de Ley para la Comercialización y Control del Comercio de Semillas en Costa Rica y el Proyecto de Ley de Promoción de la Pesca Sostenible.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

El FPH-Costa Rica está trabajando en la implementación de actividades vinculadas a la difusión del Plan Nacional de Agricultura Familiar, y en la realización de encuentros con agricultores familiares para el intercambio de experiencias.

Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

El FPH de Costa Rica está impulsando el Proyecto de Ley de Incentivo a la producción agropecuaria y a la pesca debido a la emergencia nacional ocasionada por el COVID 19.

PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo técnico-legal para la elaboración del Proyecto de Ley de Pérdida y Desperdicio de Alimentos, y para el Proyecto de Ley de Agricultura Familiar.
- o Apoyo para la realización de dos estudios, uno sobre pesca sostenible y responsable, y otro sobre desarrollo de presupuestos para la agricultura familiar y compras públicas.
- o Apoyo para el desarrollo de un programa de capacitaciones permanentes a parlamentarios y asesores en materia de ODS2, recuperación post COVID 19 y fortalecimiento de la tarea de control político de los parlamentos.

FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE CHILE

En representación del FPH-Chile, participó su coordinador en la Cámara alta, el Senador Guido Girardi.

Avances y desafíos respecto al “Eje 1: Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada en las constituciones y en los cuerpos legales de los países”

Durante el 2020 el FPH de Chile ha trabajado en la socialización a nivel nacional e internacional de la Ley de Etiquetado de Alimentos. Asimismo, ha promovido la alimentación saludable en los Programas de Alimentación Escolar. También presentó el proyecto de ley que regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano, que ya cuenta con la aprobación de Senado.

Durante el 2021 buscará incorporar el Derecho a la Alimentación Adecuada en la Constitución, así como impulsar su discusión, debate y socialización en el proceso constituyente, lo que hará de la mano de la academia, con apoyo del Observatorio del Derecho a la Alimentación. También, está promoviendo una “tarjeta verde”, con un subsidio asociado, con el fin de que la población más vulnerable pueda acceder a alimentos saludables que provengan de mercados vinculados a la agricultura familiar.

Avances y desafíos respecto al “Eje 2: Efectivizar los programas de compras públicas a la Agricultura Familiar”

El FPH de Chile se ha propuesto asegurar que las compras públicas sólo puedan adquirir alimentos sin sellos de alto en calorías, sodio, grasas y grasas trans. Asimismo, busca establecer una obligación para que los grandes programas nacionales adquieran alimentos provenientes de la agricultura familiar campesina.

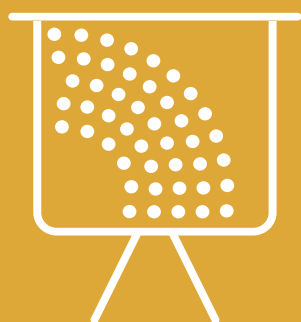
Avances y desafíos respecto al “Eje 3: Visibilizar a la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID 19”

El Frente trabajará en la difusión del ODS2 en los medios locales, nacionales e internacionales a través de entrevistas, ruedas de prensa y participación en intercambios de diálogo de otros países.

PETICIONES A LA FAO

- o Apoyo para la realización de evento sobre alimentación escolar y compras públicas con los socios estratégicos del Frente, como JUNAEV, Ministerios, academia, etc.
- o Apoyo para el desarrollo de un programa de capacitaciones permanentes a parlamentarias, parlamentarios y asesores en materia de ODS2 y recuperación post COVID 19, que, además, coadyuve a mejorar la tarea de control político del Frente.





INAUGURACIÓN
DE SESIONES
PARLAMENTARIAS
HAMBRE CERO